

Información de Trámite

Nombre Trámite	ÁREAS HISTÓRICAS - APROBACIÓN DE ANTEPROYECTOS ARQUITECTÓNICOS - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	Es la etapa de los proyectos arquitectónicos donde se plantean alternativas preliminares de diseño, en ella hay una preparación previa de todos los aspectos que posteriormente conformaran un proyecto. Su propósito es puramente preliminar, con el fin de valorar si el diseño cumple con los parámetros, lineamientos, determinantes y requerimientos pre-establecidos. En la etapa de Anteproyecto dependiendo de las intervenciones y usos propuestos se determinan los estudios complementarios a ser presentados en la etapa de proyecto arquitectónico.
¿A quién está dirigido?	Todas las personas ecuatorianas mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado. Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Anteproyectos Arquitectónicos aprobados
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Propuesta del anteproyecto con la firma electrónica del profesional. (PDF y digital) 2. Reseña/estudio histórico (solo para inmuebles patrimoniales) 3. Memoria técnica en relación a la intervención, función, forma, tecnología y contexto.
¿Cómo hago el trámite?	• Acceso en línea: A través de: https://enlinea.cuenca.gob.ec • Ingresar en el sistema – opción aprobación de anteproyectos arquitectónicos Pagar la tasa por el servicio en las ventanillas de tesorería o cualquier punto de pago autorizado. • Realizado el pago de la tasa generada, el sistema automáticamente validará y enviará un correo electrónico con la aprobación del ante proyecto. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	Valor formulario: \$4,23 Certificado de no adeudar: \$2,13 Tasa hasta 150 m2 \$4,21 Tasa excedente más de 150m2 \$4,24+(0,04xm2)
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Los técnicos a cargo de estos trámites brindan atención y asesoría presencial al público en el horario: Lunes a viernes 14:00 a 16:30. Dirección: Presidente Córdova entre Padre Aguirre y General Torres - Pasaje León

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: 07 4134900 Ext: 2217

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	30
2025	08	0	26
2025	07	0	49
2025	06	0	42
2025	05	0	32
2025	04	0	38
2025	03	0	29
2025	02	0	37
2025	01	0	31